Escuela Cristiana Poet

Política de Participación de los Padres y las Familias

Escuela de Título I, Parte A

Año escolar 2026-2027

La Escuela Cristiana Poet, en colaboración con los padres y los miembros de las familias, ha elaborado conjuntamente, acordado mutuamente y distribuido a los padres y miembros de las familias de los niños participantes en los programas del Título I, Parte A, los siguientes requisitos, conforme a lo establecido en las secciones 1116(b) y (c) de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés).

Creemos que debe existir una alianza entre los padres y nuestra escuela. Promovemos la comunicación positiva entre la escuela y los hogares de nuestros estudiantes. La escuela ofrece diversas oportunidades para que los padres participen en actividades que apoyan a nuestra escuela. Creemos que los maestros tienen la responsabilidad de proporcionar el marco de apoyo necesario para que los padres refuercen en el hogar la educación formal de sus hijos. Proporcionaremos materiales que puedan utilizarse eficazmente en casa para reforzar el éxito académico de los niños.

Nuestra meta es ofrecer un ambiente en el que los padres puedan expresar sus opiniones y contribuir a la resolución de problemas. Queremos que los padres comprendan que los consideramos participantes conjuntos en la formulación de políticas y en la toma de decisiones, y tenemos la intención de destacar su papel como defensores de la educación de sus hijos.

A continuación, se presenta una lista de servicios y actividades destinados a promover la participación de los padres y brindar apoyo adicional al aprendizaje de los estudiantes:

1. Estrategias de comunicación entre la escuela y los padres

El personal escolar utilizará diversas estrategias de comunicación para proporcionar información adicional a los padres y aumentar su participación en el apoyo a la enseñanza en el salón de clases.

- La escuela se comunicará a través de **ParentSquare**, incluyendo noticias escolares, actividades de la escuela y consejos relacionados con el rendimiento académico, tales como recomendaciones para las tareas, habilidades de organización y técnicas de estudio.
- La escuela creará un sitio web que mantendrá a los padres informados sobre todos los eventos y actividades escolares. Además, los padres podrán consultar las calificaciones de sus hijos utilizando una dirección de correo electrónico y una contraseña. También podrán comunicarse por correo electrónico con los miembros del personal escolar.

- Los maestros enviarán a casa una carpeta que contendrá trabajos y muestras del trabajo de los estudiantes.
- Los maestros se comunicarán periódicamente con los padres de manera individual para informarles sobre el progreso de sus hijos.
- La escuela proporcionará a los padres las boletas de calificaciones cada trimestre.
- Los maestros enviarán periódicamente comunicaciones del salón de clases con información pertinente y detalles sobre los próximos eventos del salón y de la escuela.
- La escuela utilizará el manual del estudiante, el sitio web escolar y las reuniones de orientación para padres para informarles sobre el **Plan Escolar de Título I para toda la escuela (Plan Escolar)** y explicar cómo pueden obtener una copia cuando la soliciten.

2. Reuniones, conferencias y actividades para padres

La escuela organizará reuniones, conferencias y actividades para padres de manera regular durante todo el año, con el fin de aumentar su participación y fortalecer la capacidad del personal para llevar a cabo este tipo de iniciativas.

- Estas reuniones incluirán sesiones de capacitación para padres que les ayudarán a comprender cómo pueden contribuir a mejorar la educación de sus hijos (Cafecito, Café para Padres, entre otras actividades).
- Las reuniones se realizarán en distintos horarios durante el día o la tarde-noche para adaptarse mejor a las necesidades de los padres.
- Se invitará a oradores externos para proporcionar a los padres más información sobre maneras de contribuir al éxito académico y social de sus hijos.
- Los maestros realizarán conferencias individuales con los padres de los estudiantes de sus salones de clases. Se proporcionará a los padres un resumen de los resultados de las pruebas de sus hijos y una explicación de las intervenciones que los maestros están utilizando para ayudarles a alcanzar sus metas académicas (conferencias con los padres).

  Se invitará a los padres a dialogar sobre cómo pueden apoyar estos esfuerzos. También recibirán sugerencias para coordinar los esfuerzos entre la escuela y el hogar, así como explicaciones sobre las tareas escolares y los procedimientos de calificación.

- Cada año, la escuela ofrecerá a los padres oportunidades para recibir información sobre los sistemas de evaluación estatales, los estándares académicos y otras medidas de rendición de cuentas.
- La escuela involucrará a los padres en diversos tipos de funciones y actividades para aumentar su participación y apoyo al aprendizaje de los estudiantes.

3. Oportunidades de voluntariado

La escuela proporcionará información a los padres sobre las oportunidades de voluntariado.

- La escuela ofrecerá oportunidades para que los padres y los miembros de la comunidad apoyen el programa educativo mediante iniciativas como compañeros de lectura (*Reading Buddies*), tutorías, ayudantes en los salones de clases y otras actividades similares.
- Durante la orientación para padres (*Noche de regreso a clases*), la escuela proporcionará una lista de oportunidades de voluntariado y solicitará ideas para otros tipos de colaboración voluntaria.

  Los maestros explicarán los requisitos a los padres y los animarán a participar en la escuela. Se ofrecerán breves sesiones de capacitación para proporcionar a los padres y miembros de la comunidad la información necesaria para participar como voluntarios escolares, ayudándoles a sentirse cómodos y a lograr que la experiencia sea agradable y exitosa.

4. Acuerdo entre la escuela, los padres y los estudiantes

La escuela trabajará con los padres para elaborar un **Acuerdo entre la Escuela, los Padres y los Estudiantes**.

- El personal escolar, los padres y los estudiantes contarán con un acuerdo entre la escuela, los padres y los estudiantes. Este acuerdo describirá cómo compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y cómo la escuela y los padres establecerán y desarrollarán una alianza para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del estado.

  Todas las partes interesadas firmarán el acuerdo.

5. Participación de los padres en la toma de decisiones

La escuela ofrecerá a los padres la oportunidad de participar en los procesos de toma de decisiones relacionados con el programa de Título I, Parte A.

- La escuela incluirá a los padres en los comités de planificación para el mejoramiento escolar. Para apoyar este proceso, ofrecerá capacitación tanto al personal escolar como a los padres sobre cómo contribuir de manera significativa.
- La escuela solicitará la participación de los padres en los comités de revisión curricular y de enseñanza. Para apoyar este proceso, ofrecerá capacitación tanto al personal escolar como a los padres sobre cómo contribuir de manera significativa.
- La escuela involucrará a los padres en las decisiones relacionadas con la asignación de los fondos del Título I, Parte A destinados a la participación de los padres.

6. Evaluación de las iniciativas de participación de los padres

La escuela involucrará a los padres en la evaluación de las iniciativas de participación familiar.

- La escuela incluirá a los padres en la evaluación anual de las iniciativas de participación familiar del programa de Título I, Parte A. Esta evaluación anual se realizará mediante una encuesta que completarán los maestros, los padres y el personal escolar.

  El Comité de Título I, integrado por maestros, padres y miembros del personal escolar, determinará la eficacia del plan de participación de los padres y realizará los cambios necesarios cuando corresponda.

  Aunque la evaluación incluirá la recopilación de información sobre la satisfacción con el programa y los esfuerzos de la escuela para aumentar la participación de los padres, la encuesta también recopilará información específica sobre los siguientes aspectos:

  1. El aumento en el número de padres que participan en talleres y reuniones.
  2. Las necesidades específicas de los padres.
  3. La eficacia de las estrategias específicas utilizadas.
  4. La participación de los padres en actividades que apoyan el progreso académico de los estudiantes.

7. ¿Cuándo se revisan estas políticas?

- Las políticas de participación de los padres se revisan anualmente al comienzo del año escolar (septiembre/octubre) y al final del año escolar (mayo), junto con el Consejo Escolar (*School Site Council*) y el Comité Asesor para Estudiantes que Aprenden Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés).
